



Sesión del 27 Marzo 1939. - Ordinaria en 1ª convocatoria. -

Señores Asistentes:

Alcalde

Don José Maicas

Concejales

Don Miguel Romero

" Valentín Castaño

" Julián Arenas

" Ángel Latorre

" Antonio Maicas

Secretario

Don Pedro Seo

En la Ciudad de Cuernavaca veintisiete de Marzo de mil novecientos treinta y nueve, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Maicas, Preente, con la asistencia de mí el Secretario, se constituyó el Ayuntamiento en la Sala Consistorial compuesto por los señores Concejales, ausentes al margen a fin de celebrar sesión en primera convocatoria.

Abierta la sesión se dio cuenta del acta de la anterior que fue aprobada.

Se dio lectura de los Boletines Oficiales y correspondencia últimamente recibida acordándose su cumplimiento.

Leída una carta del Principio de S. L. agradeciendo profundamente el acto de piedad ejercido con el cadáver del Venerable Obispo de esta Diócesis trasladándolo para darle sepultura en esta Santa Iglesia Catedral y asociándose al duelo general de esta Santa Ciudad, se acuerda por unanimidad quedar enterados de la indicada comunicación, con el sincero reconocimiento por el cariñoso recuerdo que contiene para esta Corporación.

Puesta de manifiesto a continuación otra carta del Prior provincial de los Agustinos a cuya Orden pertenecía el Venerabilísimo Obispo de esta Diócesis en reconocimiento de las muchas gracias por los trabajos de esta Excm. Corporación para recoger y dar digna sepultura a los restos mortales de aquel, se acuerda igualmente quedar enterados de las sentidas frases de esta carta con la expresión de que todo lo hecho por tan excelsa figura no es otro que consecuencia lógica del cumplimiento de una sacrosanta obligación.

Conocida también otra carta de Don Antonio Cano participativa de haber recibido todo lo enviado para el libro "Elegía a Cuernavaca" y confección de bloques para las tarjetas postales acordada en publicaciones anteriores, y recomendatoria de otras peticiones de diligencias para abreviación de trámites en la confección y publicación de los trabajos anteriormente enunciados, se acuerda quedar enterados de todo el contenido de esta carta y practicar las diligencias que en la misma encarece para llegar brevemente al objeto que con todas estas gestiones se persigue.

Visto un escrito de D.ª Concepción Aguirre, Vda. de Don José Salas, suplicatorio del pago de pensión que disfrutaba su citado esposo por el tiempo que dejara de percibirla y la concesión de viudedad a favor de la

misma desde el fallecimiento de aquel, se acuerda antes de entrar en el conocimiento a fondo de la cuestión y toda vez que se necesitan averiguar determinados particulares para resolver con equidad, pase a informe de la Comisión de Gobernación al objeto de que emita el correspondiente dictamen que sirva de base a la resolución que se adopte.

Enterado el acto seguido de una carta del Director de la Prenta "Los Riegos" interesando la suscripción a diez ejemplares de la misma como condecoración a fin tan humanitario, a la que acompaña un ejemplar de aquella, producto de admiración ante los trabajos que contiene realizados por esta clase de desgraciados seres, se acuerda por unanimidad acceder a esta pretensión y en su consecuencia proceder a la suscripción que indica, habida cuenta de la significación que envuelve y el número de ciegos que la Santa Cruzada que se sostiene habrá producido en defensa de los principios ideales patrios y de los conceptos de familia, religión y sociedad que sin esfuerzos tales no serían conocidos a la hora presente.

Ganados
Dada cuenta de reclamaciones formuladas por Don Alejandro Escriche, Don Francisco Ganarain y varios vecinos de El Campillo contra las cuotas exigidas a los ganaderos cuyos rebaños pastan en este término municipal por los aprovechamientos de estos pastos durante el año forestal de 1938-39, toda vez que las razones alegadas deben ser estudiadas previamente por las modalidades distintas que a cada uno pueden afectar, se acuerda por unanimidad, pasen a estudio de la Comisión especial de ganados para que dictamine lo que corresponda al objeto de resolver con la mayor equidad los casos que cada cual presente.

Hecha presente otra instancia de Don José Laguarda en reclamación del tipo de aduano de entrada de la aceituna para solicitar le sea cobrado a precio que dice satisfacerse antiguamente, se acuerda pase a la Comisión de Hacienda la solicitud aludida para que informe sobre la procedencia de la pretensión deducida.

Examinada otra instancia de Don Salvador San Juan en solicitud de licencia para abrir un establecimiento de venta al por mayor y menor de libros y papelería, a la que acompaña el duplicado de alta en la Matricula Industrial, se acuerda conceder la licencia interesada previo el pago de los derechos correspondientes.

Acto seguido, previo examen de las facturas que las contienen, recayeron sobre



las mismas los acuerdos que siguen:

Una de Don Arsenio Sabino, importante 250'05 pectas por depósitos de acutorio facilitados para las oficinas de Secretaría, se acuerda aprobarla.

Otra de Don Genaro Gracia, importante ciento quince pectas por yero suministrado para las obras del Excmo. Ayuntamiento, fué aprobada.

Otra de Don Francisco Corbalán importante 79'80 pts. por suministro de gasolina para el tanque de la Corporación, fué aprobada.

A continuación, de conformidad a lo expuesto en megor del Sr. Garzarán y por cuenta del despacho ordinario de la Presidencia, se toman en consideración y acuerdan los extremos siguientes:

Darse por enterados de que brevemente podrá disponer de Ayudado que auxilie al Sr. Arquitecto en sus labores.

Hacer lo propio de la reparación del Ayuntamiento que el Coronel Sr. Lorenzales va a acometer inmediatamente.

Que los nuevos trabajadores llegados a la Ciudad por no poder trabajar en el puerto de Escandón, se dediquen al arreglo de la Florieta.

Que los locales donde están instalados el Botén de guardia y la Estación sanitaria de Itasto, sean satisfechos sus alquileres a partir de Abril de 1938, que es la norma de reconocimiento de cuantos créditos se reclaman a la Corporación después de la liberación de la Ciudad.

No habiendo mas asuntos que tratar se dió por terminado el acto y firman los asistentes de que certifico.

[Signature]
Angel Garesain

Valentín Cortáez
[Signature]
Ingeniero

Antonio Añical

Jesús Ojeda

Rodrigo Peco